

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



MANDAMIENTO DE PAGO No. 938900

Cúcuta, miércoles, 17 de junio de 2020

con la Resolución de Liquidación Oficial No938900 de fecha miércoles, 17 de junio de 2020, debidamente ejecutoriada por la Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización de la Secretaría de Hacienda, el (los) contribuyente (s) BRAHIM SUS MUSA-ISA, propietario (s) del Predio con registro 010703370014000 ubicado en A 0A 21 36 46 BR BLANCO del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Seis millones trescientos treinta y ocho mil setecientos PESOS (6.338.700) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados desde el 09/2016 12:00:00 a.m. más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

La obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) BRAHIM SUS MUSA-ISA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010703370014000 por la suma de: Seis millones trescientos treinta y ocho mil setecientos PESOS (\$6.338,700) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) BRAHIM SUS MUSA-ISA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) BRAHIM SUS MUSA-ISA, Propietario(s) del predio No. 010703370014000 ubicado en A 0A 21 36 46 BR BLANCO para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FIJADO DESFIJADO
Hora: 8:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 14 OCT 2020 Fecha: 27 OCT 2020

[Signature]

472

Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No existe Niño
	<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2	Rechusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fallecido
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado

Fecha 1: DIA MES AÑO R D

Nombre del Distribuidor: **Edwin A. Peñaranda**

C.C. 1.090.412.525

13 OCT 2020

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

Cúcuta - Colombia

472

Remitente: Remite/ Base Social: BRAHIM SUS MUSA-ISA
Dirección: Calle 11 N 5-49 Centro, Cúcuta
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 540000000
Envío: RA2020050896C0

Destinatario: BRAHIM SUS MUSA-ISA
Dirección: A 0A 21 36 46 BR BLANCO
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Fecha admisión: 08/10/2020 08:29:02

Remite/ Base Social: BRAHIM SUS MUSA-ISA
Dirección: A 0A 21 36 46 BR BLANCO
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Fecha admisión: 08/10/2020 08:29:02

472

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.012.917-9 DG 25 G 95 A 95
Atención al usuario: 01 7722000 01 8600 111 219 www.serviciospostales.gov.co
Módulo: Colección de Correo